



**TECNOGLASS**  
**ESWINDOWS**  
fundación

Barranquilla, 30 de marzo 2021

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN  
Ciudad.


*Asunto: Certificado de cumplimiento*


Estimados,

Los suscritos, actuando en calidad de Directora Ejecutiva y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS** ("Fundación"), entidad sin ánimo de lucro domiciliada en la ciudad de Barranquilla e identificada con NIT. 900.044.972-8, certifican que la Fundación cumple con todos los requisitos legales para realizar la actualización en el Régimen Tributario Especial, particularmente hacemos constar que:

- ✓ Desarrolla actividades meritorias, que son de interés general y de acceso a la comunidad de conformidad con los términos previstos en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- ✓ No reembolsó bajo ninguna modalidad, ni generó de retorno para los aportantes, fundadores o vinculados, de forma directa o indirecta, los aportes y/o donaciones recibidas durante el año 2020 y períodos anteriores.
- ✓ No distribuyó bajo ninguna modalidad, directa o indirecta, los excedentes generados en períodos anteriores.
- ✓ Presentó la declaración de renta del año 2019, mediante formulario 1115603585405 el día 8 de junio de 2020, el cual se firmó de forma electrónica en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Atentamente,

  
CRISTINA POSADA DIEPPA  
C.C. No. 55.304.173  
Directora Ejecutiva

  
RICARDO AVILA MERLANO  
C.C. No. 72.003.689  
TP 133.429-T  
Revisor Fiscal